

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta



AÑO LXXVIII | Managua, D. N., Viernes 15 de Febrero de 1974 | N° 39

SUMARIO		Pag.
PODER EJECUTIVO		
MINISTERIO DE LA GOBERNACION		
Carta de Nacionalización Nicaragüense a Señor Román Matanza A.	401	
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
Vale del Tesoro Nacional a Favor del INSS	402	
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA		
Reconócese e Incorporase Título de Licenciado en Ingeniería Civil Obtenido por Victorino Alvarez R.	402	
BANCO CALEY DAGNALL, S. A.		
Balance General al 31 de Diciembre de 1973	403	
Estado de Ganancias y Pérdidas del 1° de Enero 1973 al 31 de Diciembre 1973	403	
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO		
Sección de Patentes de Nicaragua		
Marca de Fábrica	405	
Venta de Patente	405	
SECCION JUDICIAL		
Remates	405	
Título Supletorio	408	
Arriendos de Terrenos Ejidales	408	
Venta de Terreno Ejidal	408	
Citación a Accionistas de ALDENIC, S. A.	408	
Citación a Accionistas de Inversiones Nicaragüenses de Desarrollo, S. A.	408	
Citación a Accionistas de Auto Comercial, S. A.	408	
Indice de "La Gaceta" (Continúa)	408	
Indicador de "La Gaceta"	408	

PODER EJECUTIVO

Ministerio de la Gobernación

Carta de Nacionalización Nicaragüense a Señor Román Matanza A.

Reg. N° 782 — R/F 591301 — \$ 90.00

N° 86

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO.

Vista la solicitud del señor Román Matanza Alameda, mayor de edad, casado, industrial y del domicilio de la ciudad de Jinotepe. Departamento de Carazo, República de Nicaragua y originario de Madrid, España, para que sin perder su nacionalidad de origen se le otorgue la nicaragüense, con fundamento en el Tratado suscrito por Nicaragua y España en esta ciudad de Managua el día 25 de Julio de 1961, debidamente ratificada por el Congreso Nacional y canjeadas tales ratificaciones

Considerando:

Que el peticionario llenó los requisitos de Ley, acreditando su nacionalidad española con la documentación correspondiente, así como con prueba oral su domicilio y residencia en Nicaragua lo mismo que su buena conducta

Por Tanto:

De conformidad con las disposiciones expuestas,

Acuerda:

Unico: Conceder al señor Román Matanza Alameda, de calidades conocidas, Carta de Nacionalización Nicaragüense, sin pérdida de la de su origen. Désele certificación del presente Acuerdo para que le sirva de suficiente comprobante.

Comuníquese. — Casa Presidencial. Managua, D.N., 8 de Febrero de 1974. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f)

R. MARTINEZ L. — (f) EDM. PAGUAGA I. — (f) A. LOVO CORDERO. — Doy fe: Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Leandro Marín Abaunza, Ministro de la Gobernación.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Vale del Tesoro Nacional a Favor del INSS

Decreto N° 20

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,
en uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Unico: Emítase Vale del Tesoro, a cargo del Tesoro Nacional, suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta por la suma de dos millones setenta y dos mil seiscientos veintiocho córdobas con 24/100 (¢ 2.072,628.24), con vencimiento el día seis de Febrero de mil novecientos setenta y nueve, devengando la suma del Vale del Interés del cuatro por ciento (4%) anual, pagaderos los Intereses por anualidades vencidas. Con tal documento el Estado cubrirá el Aporte Estatal por el mes de Febrero de 1973, que le corresponde pagar al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. Al valor total que conforme liquidación practicada por el Tribunal de Cuentas resultó de ¢ 2.111,322.60, se aplica deducción por el mes de Febrero de 1973, de la suma de ¢ 38,694.36, que corresponde a derechos aduaneros por importaciones consignadas al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., seis de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro. - JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. - (f) R. MARTINEZ L. — (f) E. PAGUAGA I. — (f) A. LOVO CORDERO. — Doy fe: (f) Luis Valle Olivares, Secretario. — (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Ministerio de Educación Pública

Reconócese e Incorpórase Título de
Licenciado en Ingeniería Civil
Obtenido por Victorino Alvarez R.

Reg. 718 — R/F 620884 — ¢ 150.00

Resolución N° 220.

Ministerio de Educación Pública. Mana-

gua, D. N., ocho de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — Las doce y veinte minutos del día.

Vista la solicitud presentada por el señor *Victorino Alvarez Rodriguez*, quien solicita reconocimiento e incorporación de su Título de Licenciado en Ingeniería Civil, obtenido en la Universidad de Panamá, el día 19 de Febrero de 1962,

C o n s i d e r a n d o :

Que por ser la Universidad de Panamá, República de Panamá, reconocida por dictámenes anteriores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, y de conformidad con la Ley de Incorporación de profesionales de 20 de Enero de 1966, el Arto. 104 Cn., e Inc. 1° de la mencionada Ley que dice: Los nacionales que obtuvieren títulos fuera del país serán incorporados para ejercer su profesión con sólo demostrar la autenticidad de los mismos y que éstos hayan sido obtenidos en Universidades reconocidas como tales en el Estado donde funcionan,

P o r T a n t o :

Y de conformidad con el dictamen emitido,

R e s u e l v e :

- 1° Reconócese legalmente válido e Incorpórase el Título de Licenciado en Ingeniería Civil, obtenido por el señor *Victorino Alvarez Rodriguez*, en la Universidad de Panamá, República de Panamá, el día 19 de Febrero de 1962. Asimismo se declara equivalente al Título de Ingeniero Civil, que expide el Estado Nicaragüense.
- 2° La presente Resolución no tiene validez, mientras no sea publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. Cópiese y Archívese. Managua, D. N., 8 de Febrero de 1974. — *J. Antonio Mora R.*, Ministro de Educación Pública. — Ante mí: *Ignacio Castillo Masís*, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

Se registró al Folio N° 283, Partida N° 74, del Libro de Títulos de Nivel Superior, de que habla la presente Resolución Ministerial, el Título de Ingeniero Civil, a favor de *Victorino Alvarez Rodriguez*.

Managua, D. N., once de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — *Nora Baldodano Pérez*, Jefe de Sec. de Registro de E. P.

Reg. N° 472 — B/U 603587 — Valor ₡ 200.00

BANCO CALEY—DAGNALL, S. A.
MANAGUA, NICARAGUA, C. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

A C T I V O

Fondos Disponibles	₡ 6.592,380.35
Colocaciones	22.512,790.63
Otras Colocaciones Especiales	1.472,578.63
Inversiones en Acciones — Bonos y Valores	1.750,500.00
Otras Inversiones	137,577.00
Muebles e Inmuebles al Servicio del Banco (Neto)	1.164,238.89
Otros Activos	3.453,637.50
Cargos Diferidos	174,525.88
Suman	₡ 37.258,228.88

PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS

Depósitos y Exigibilidades en Moneda Nacional	₡ 22.090,912.14
Depósitos y Exigibilidades en Moneda Extranjera	6.192,620.49
Préstamos, Descuentos y Redescuentos en el Banco Central de Nicaragua	1.890,753.11
Otros Pasivos	361,553.91
Créditos Diferidos	59,169.57
Capital Pagado	4.000,000.00
Reserva de Capital	909,649.52
Otras Reservas	916,574.38
Utilidades por Aplicar	836,995.76
Suman	₡ 37.258,228.88

Bolívar Altamirano Ch.,
Contador.

Juan Gazol M.,
Auditor.

Edmundo Bojorge Duarte,
Gerente General.

BANCO CALEY—DAGNALL, S. A.
MANAGUA, NICARAGUA, C. A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL 1° DE
ENERO 1973 AL 31 DE DICIEMBRE 1973**

“CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS”

Intereses Devengados	₡ 2.176,296.33
Comisiones Ganadas	707,408.07
Cambios	156,794.94
Otras Utilidades	83,261.41
Suman	₡ 3.123,760.75

“CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS”

Gastos Generales	₡ 1.253,445.45
Intereses Pagados	755,782.46
Impuestos Diversos	155,407.95
Castigos Depreciaciones y Amortizaciones	37,580.56
Otros Quebrantos	39.04
Otras Cuentas de Resultado Deudoras	85,744.03
Suman	₡ 2.287,999.49
Utilidad antes de la provisión para el I. R.	₡ 835,761.26

Bolívar Altamirano Ch.,
Contador.

Juan Gazol M.,
Auditor.

Edmundo Bojorge Duarte,
Gerente General.

Reg. 473 — R/F 603588 — \$ 200.00

BANCO CALEY — DAGNALL, S. A.
MANAGUA, NICARAGUA, C. A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972**
(MILES DE CORDOBAS)

	1973	1972
CAPITAL PAGADO:		
Saldo al principio del año	4.000	4.000
Incrementos	—	—
Saldo al final del año	4.000	4.000
RESERVAS DE CAPITAL:		
Saldo al principio del año	1.467	1.315
Incrementos por Traslados de Utilidad por Aplicar	359	254
Aplicaciones Especiales	—	(102)
Saldo al final del año	1.826	1.467
UTILIDADES POR APLICAR:		
Saldo al principio del año	1	—
Utilidad (A. I. R.)	767 (1)	693 (2)
Utilidad Neta (D. I. R.)	679	613
Transferido a Reservas de Capital Requeridas	(115)	(104)
Transferido a Otras Reservas de Capital	(244)	(150)
Dividendos Decretados	(320)	(320)
Aplicación Especial	—	(38)
Saldo al Final del Año	1	1

(1) Utilidades del año 1972

(2) Utilidades del año 1971

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA POR LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973 Y 1972
(MILES DE CORDOBAS)

	1973	1972
FONDOS PROVENIENTES DE:		
Operaciones:	689	714
Utilidad Neta del Año (Después del I. R.)	728	679
Provisiones (Depreciaciones y Amortizaciones)	(39)	35
Capital:	359	152
Aumentos en el Capital Pagado	—	—
Reservas de Capital	359	152
Disminuciones de Activos:	436	—
Inversiones en Valores	436	—
Incrementos de Pasivos:	11.264	5.289
Depósitos	6.986	5.167
Préstamos Externos	700	—
Préstamos Internos	1.891	—
Otros	1.687	122
Total	12.748	6.155
FONDOS APLICADOS EN:		
Aumentos de Activos:	10.962	3.792
Colocaciones	7.939	2.914
Inversiones en Valores	—	404
Activos Fijos	419	7
Otros	2.604	467
Disminución de Pasivos:	—	700
Préstamos Externos	—	700
Total	10.962	4.492
Aumentos en el Efectivo	1.786	1.663

Bolívar Altamirano Ch.,
Contador.Juan Gazol M.,
Auditor.Edmundo Bojorge Duarte,
Gerente General.

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

Marca de Fábrica

Reg. No. 403 — B/U 603081 — Valor ₡ 45.00
Pfizer Inc., mediante apoderado solicita registro Marca

"O BINESE"

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, D. N., 26 de Enero de 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Venta de Patente

Reg. No. 662 — R/F 604795 — Valor ₡ 30.00
Universal Oil Products Company, ofrece venta de Patente:

Número 1,824. "PROCEDIMIENTO MEJORADO DE ABSORCION" (Caso 1402)

Managua, cuatro de Enero, mil novecientos setenticuatro. — Francisco Ortega.

2 2

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 796 — R/F 568610 — Valor ₡ 45.00

Doce meridiano próximo Febrero veintiocho, subastaráse finca rústica jurisdicción Camoapa, Boaco.

Ejecuta: Benito Castellón a Cipriano González.
Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local. Boaco, Febrero nueve mil novecientos setenticuatro. — Socorro Medina, Sria.

3 1

Reg. No. 756 — R/F 620649 — Valor ₡ 30.00

Diez mañana veintiséis corriente local este despacho, se venderá en subasta la octava parte propiedad No. 1347, Tomo 185, folio 133 este Registro, denominada "Lomería Torovero" perteneciente menores: Socorro, Sergio, Gabriel Martínez Vega.

Solicita: Guardador legítimo. Base: Diez mil córdobas.

Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, doce febrero mil novecientos setenticuatro. — I. Palma M. — L. Guerrero, Secretario.

1

Reg. No. 699 — B/U 568450 — Valor ₡ 45.00

Once mañana uno Marzo, subastaráse cuarenta manzanas, Teustepe.

Ejecuta: Segundo Bello a Miguel Antonio Jarquín.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Juzgado Local. Boaco, cuatro Febrero mil novecientos setenticuatro. — S. Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 723 — R/F 600660 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde cinco Marzo este año, remataráse urbana en Esquipulas, de dieciocho por cuarenta

varas, lindante: Oriente, Pablo Ortega; Occidente, Sabas Cisneros; Norte, Cleotilde viuda de Ortega; Sur, Encarnación Prado.

Avalúo: Un mil córdobas.

Ejecución: Anita Cisneros Ríos contra Fernando Zúniga Ballesteros.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Febrero cinco, mil novecientos setenticuatro. — Orlando Rizo M., Secretario.

3 2

Reg. No. 711 — R/F 568465 — Valor ₡ 45.00

Diez Mañana 23 febrero subastaráse rústica jurisdicción Matiguás, Matagalpa.

Ejecuta: Domingo Rocha a Cándido López y otros.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, cinco Febrero mil novecientos setenticuatro. — S. de Medina, Sria.

3 2

Reg. No. 722 — R/F 568443 — Valor ₡ 45.00

Once mañana, dos Marzo, subastánse doscientas manzanas Matagalpa.

Ejecuta: Juan Obando a Manuel Antonio Masís.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Juzgado Local. Boaco, seis Febrero mil novecientos setenticuatro. — S. Medina, Secretaria.

3 2

Reg. No. 712 — R/F 620960 — Valor ₡ 135.00

Once la mañana, veintisiete Febrero mil novecientos setenticuatro. Local: este Juzgado. Subastaráse inmueble situado Reparto Tío León, Colonia del Periodista esta ciudad. Linderos: Norte, Alex Caldera; Sur, Predio Sindicato Periodistas; Oriente, Calle por medio, Predio Sindicato Periodistas; Occidente, Calle por medio, José Francisco Borgen. Inscrito número 53529, Tomo 799, Folio 78, Asiento Primero Registro Público este Departamento.

Base subasta: Veinticuatro mil setecientos doce córdobas con sesenticuatro centavos, intereses, costas. Estricto contado.

Ejecuta: Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A. a Oswaldo Bonilla Henríquez.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, diecisiete Enero mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juzgado Tercero Civil Distrito Managua. — Silvio Mendoza V., Secretario.

3 2

Reg. No. 755 — R/F 568458 — Valor ₡ 45.00

Once mañana veintiocho Febrero corriente año, subastaráse rústica San Lorenzo.

Ejecuta: Elaislao Martínez a Mercedes Martínez.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Boaco, Juzgado Local. Cuatro Febrero mil novecientos setenticuatro. — Socorro de Medina, Secretaria.

3 2

Reg. No. 595 — B/U 604716 — Valor ₡ 135.00

Diez y quince A. M. Veintisiete Febrero corriente, Local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano situado Oriente esta ciudad. Lindando: Norte, barrio Santa Rosa, Sur, resto finca Matriz; Este, barrio Santa Rosa; Oeste, Colonias

Salvadorita y Maestro Gabriel. Inscrito N°... 61,245, Folios 75 y 76, Tomo 962, Asiento 1° Registro Público Managua.

Base subasta: Cincuentinueve mil ciento cincuenta córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Irene Bodden de Rivas y Francisco Rivas Briceño.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua cinco Febrero mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito Managua. — Mario Barquero, Secretario.

3 3

Reg. N° 597 — B/U 604714 — Valor ₡ 135.00

Diez y treinta A. M. Veintiocho de Febrero corriente, local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano situado Oriente de esta ciudad. Lindando: Norte, Lote Número Cuarentiséis; Sur, Lote Número Cuarentiocho; Este, Pista Bello Horizonte; Occidente, Lotes Número Once y Doce de Bello Horizonte. Inscrito N° 56,996, Folios 230/1 Tomo 868, Asiento 1° Registro Público de Managua.

Base subasta: Cuarenticinco mil quinientos córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Dennis Castillo Lacayo.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua cuatro Febrero mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito Managua. — Mario Barquero, Secretario.

3 3

Reg. N° 669 — R/F 568338 — Valor ₡ 45.00

Nueve mañana veintitrés Febrero, subástanse cien manzanas, Matagalpa.

Ejecuta: Jorge Wehmar a Florencio Guillén.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Juzgado Local, Boaco, treintuno Enero mil novecientos setenticuatro. — S. Medina, Secretaria.

3 3

Reg. N° 653 — R/F 544023 — Valor ₡ 45.00

Once mañana veintitrés corrientes, subastaráse rústica trescientas manzanas, comarca Arenitas, esta jurisdicción.

Ejecuta: Ramón Rivera a Carmela Alvarez.

Oposiciones, término legal.

Juzgado Civil. Camoapa, siete Febrero mil novecientos setenticuatro. — Orlando Solís S., Juez Local.

3 3

Reg. N° 654 — R/F 544022 — Valor ₡ 45.00

Nueve mañana veintitrés corrientes, subastaráse rústica cientos dos manzanas, comarca Tagua, jurisdicción Chontales.

Ejecuta: José Ortega a Melchor González.

Interesados, opónganse.

Juzgado Civil. Camoapa, siete Febrero mil novecientos setenticuatro. — Orlando Solís S., Juez Local.

3 3

Reg. N° 651 — R/F 544025 — Valor ₡ 45.00

Once mañana veinticinco corrientes, subastaráse rústica sesenta manzanas, comarca Quisaura, esta jurisdicción.

Ejecuta: Juan Sequeira y Paula Suárez a Bruno Díaz.

Interesados, opónganse.

Juzgado Civil. Camoapa, siete Febrero mil novecientos setenticuatro. — Orlando Solís, Juez Local.

3 3

Reg. N° 652 — R/F 544024 — Valor ₡ 45.00

Nueve mañana veinticinco corrientes, subastaráse rústica ciento cincuenta manzanas, comarca El Guayabo, esta jurisdicción.

Ejecuta: Máximo Ríos a Medardo López.

Interesados, opónganse.

Juzgado Civil. Camoapa, siete Febrero mil novecientos setenticuatro. — Orlando Solís S., Juez Local.

3 3

Reg. N° 598 — B/U 604713 — Valor ₡ 135.00

Diez y cincuenta A. M. Veintiocho de Febrero corriente local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano situado Oriente esta ciudad. Lindando: Norte, Lotes Números Diecisiete y Dieciocho; Sur, Lote Número Veinte; Oriente, Lote Número Catorce y Dieciséis; Occidente, Calle Número Dos de Bello Horizonte. Inscrito N° 56,391, Folios 295 al 297, Tomo 856, Asiento 2° Registro Público de Managua.

Base subasta: Setenta mil setecientos córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., a Mauricio West Williams.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua cuatro Febrero mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito Managua. — Mario Barquero, Secretario.

3 3

Reg. N° 575 — R/F 601274 — Valor ₡ 90.00

Cinco tarde del veintiocho Febrero entrante, subastaráse en este Juzgado, finca urbana ubicada parte Oriental esta ciudad, consistente en solar de quince varas de frente por diez fondo, lindante: Oriente y Norte, Rosalía de Castro; Poniente, Anita Picado; Sur, Angélica Palacios.

Avalúo: Tres mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Francisco Castaño a Benigna Castaño.

Juzgado Local Civil Matagalpa, veintinueve de Enero de mil novecientos setenta y cuatro. — V. González.

3 3

Reg. N° 686 — R/F 568566 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana veinticinco Febrero, subastaráse rústica comarca Cara de Mono, Departamento Zelaya.

Ejecuta: Donald Espinosa a Ismael Martínez.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, ocho Febrero mil novecientos setenticuatro. — S. Medina, Sria.

3 3

Reg. N° 690 — B/U 604967 — Valor ₡ 90.00

Once mañana, veintiséis Febrero corriente, subastaráse rústica, ubicada San Andrés del Tamarindo, jurisdicción Jinotega, Matagalpa, como

veinte manzanas, lindante: Oriente, Sur, Cosme Montenegro; Occidente, Pablo Valdivia, río intermedio; Norte, Luis González, perteneciente Sucesión Tiburcio Altamirano.

Base dada Inventario solicitado por Modesta viuda de Altamirano, treinta mil córdobas.

Dado Juzgado Distrito Civil Jinotega, uno Febrero mil novecientos setenticuatro. — Er. Campo Valerio, Secretario.

3 3

Reg. N° 635 — R/F 620206 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde del veinticinco Febrero próximo, local Juzgado, venderáse pública subasta finca rústica conocida como "Bonanza", situada Departamento Zelaya, midiendo más de cuatrocientas noventicinco hectáreas, lindante: Norte, Bahía; Sur, terrenos nacionales; Este, finca de Mónico Largaespada; Oeste, Marcelino Sequeira. Inscrita con número cuatro mil doscientos treinta y siete, folios doscientos y doscientos uno, Tomo sesentitrés, Asiento dos, Libro Propiedades Registro Público Departamento Zelaya.

Base subasta: Nueve mil quinientos córdobas.

Ejecuta: Banco de la Vivienda de Nicaragua.

Ejecutado: Sucesión Belarmino Chávez.

Oyense posturas.

Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, treintiuno Enero mil novecientos setenticuatro. — Ricardo Duarte Moncada, Juez. — Julio Mora M., Secretario.

3 3

Reg. N° 795 — R/F 600791 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde cuatro Marzo entrante, remataráse urbana ocho varas y media de frente por cuarentiocho varas de fondo, situados en el pueblo de Esquipulas, lindante: Oriente, casa Francisca Cajina; Occidente, casa solar Silvenia Castellón; Norte, solares de Leocadia Valle; Sur, casa Mantillas Baldizón.

Ejecuta: Celso Sevilla Siles a Vicente Jarquin Espinoza, por novecientos córdobas.

Oyense posturas.

Dado en Juzgado Local Civil. Matagalpa, Febrero siete, mil novecientos setenticuatro. — Orlando Rizo, Secretario.

3 1

Reg. N° 805 — R/F 600871 — Valor ₡ 45.00

Tres tarde, siete de Marzo de mil novecientos setenticuatro. Local este Juzgado. Subastaráse mejor postor solar de 19 x 30 varas, situado Co. marca de Río Blanco, jurisdicción Matiguás, este Departamento, lindante: Oriente, María Jarquin; Occidente, Juan Pichardo; Norte, Benigno Suárez; calle enmedio; Sur, Fulgencio Lúquez.

Ejecuta: María Castillo de Casco a Pablo Picado Espinoza.

Base: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, doce Febrero mil novecientos setenticuatro. — V. González C., Juez Local. — Orlando Rizo M., Secretario.

1

Reg. N° 804 — R/F 548852 — Valor ₡ 45.00

Cuatro tarde veintidós Marzo próximo, subastáse este Juzgado, 10 manzanas esta jurisdicción, limita: Norte, David Carcache; Sur, Antero Ocón; Este, Carmen Ocón; Oeste, hermanos Quintanilla.

Opónganse.

Juzgado Local. Belén, nueve Febrero 1974. — Victor Quintanilla, Secretario.

3 1

Reg. N° 786 — R/F 600766 — Valor ₡ 30.00
Comp. 600768 — Valor ₡ 60.00

Tres tarde seis Marzo corriente año, remataráse rústica dos manzanas, Quebrada Seca, jurisdicción San Isidro, lindante: Norte, predio José Machado; Sur, Lázaro González; Oriente, Camilano Real; Occidente, Quebrada Oyanca.

Ejecuta: Colombán Gutiérrez Roque a Juan Gutiérrez Mendoza, por quinientos córdobas.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Local Civil. Matagalpa, once Febrero de mil novecientos setenticuatro. — Orlando Rizo M., Secretario.

3 1

Reg. N° 613 — R/F 620102 — Valor ₡ 315.00

Diez de la mañana dos de Abril año corriente, local este Juzgado, subastaráse siguientes bienes: Solar urbano barrio El Calvario, en Estelí, nueve varas y media frente, por veinticuatro fondo, esquinero, linda: Norte, Victoria Leiva; Sur, Petronila Juárez, calle por medio; Oriente, Félix Pedro Molina, calle por medio; Occidente, Sucesión Juan Pablo Briceño, inscrita N° 15,148, tomo 166, folio 150, Registro Público Estelí, propiedad de José Alfredo Hernández Cruz. Finca semi-urbana cuatro manzanas terreno ejidal San Juan de Limay, linda: Oriente, potrero Rufina Morales v. de Guerrero; Occidente, calle a Pueblo Nuevo; Norte, predio Fernando Morales López, y Sur, predio Agenor Rosales Lanuza, inscrita N° 11,750, asiento 2°, folios 50, 51, tomo 114, Registro Estelí. Finca rústica sitio Los Arados, jurisdicción San Juan de Limay, de ciento veintiuna manzanas y siete mil cincuenta varas cuadradas, linda: Norte, montaña de Tapacuz, quebrada río Pental; Sur, río El Chorro, terreno Manuel Alegria; Oriente, potreros señores Moncada, montaña Tapacuz; Occidente, sitio Cacala, inscrita N° 8,414, asiento 3°, folio 94, tomo 69 y folio 251, tomo 135 y N° 8,955, asiento 3°, folios 75, 76, tomo 77, Registro Estelí, dos últimas propiedades de María Mercedes Rosales de Gómez.

Base: ₡ 27,252.54.

Ejecutante: Cruz Lorena, S. A.

Ejecutados: José René Gómez Angel, María Mercedes Rosales de Gómez y José Alfredo Hernández Cruz.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, seis de Febrero mil novecientos setenticuatro. — I. Palma M. — F. Castillo F., Secretario.

3 1

Reg. N° 757 — R/F 621130 — Valor ₡ 45.00

Once de la mañana, veintiséis de los corrientes, local este Juzgado, subastaráse automóvil marca Renault, modelo R-12, color rojo, chasis N° 3316091, motor 334773, año 1973.

Base: Diecisiete mil córdobas.

Ejecuta: Finanzas de Nicaragua, S. A., a Roberto Magaña Figueroa.

Verse: Finanzas de Nicaragua, S. A., kilómetro 4 y $\frac{1}{2}$ Carretera Norte.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, doce Febrero mil novecientos setenticuatro. — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil de Distrito. — Mario Barquero, Secretario.

1

Reg. N° 580 — R/F 601307 — Valor ₡ 30.00

Cuatro tarde, uno marzo corriente año, este Juzgado Local Civil, remataráse rústica cincuen-

ta manzanas, Río Blanco, Matiguás, lindante: Oriente, Gregoriana Granados; Occidente, Zoraida Icabalceta; Norte, Inés Espinoza; Sur, Eduardo Rodríguez.

Valorada mil córdobas.

Ejecuta: José Luis Hernández Orozco a Sobeyda Martínez Loza.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Enero treintinueve mil novecientos setenticuatro. — V. González C.

1

Título Supletorio

Reg. N° 810 — R/F 631050 — Valor ₡ 45.00

Julio Vargas solicita supletorio urbana; Oriente, Juan Rivera; Occidente y Sur, Julián Calero; Norte, Antonio Baltodano.

Opónganse.

Juzgado Civil. San Rafael del Sur, doce Febrero mil novecientos setenticuatro. — Francisco Gómez, Juez Local Civil.

3 1

Arriendos de Terrenos Ejidales

Reg. N° 504 — B/U 530020 — Valor ₡ 90.00

Ignacio García Juárez, solicita arriendo terreno ejidal, perteneciente este Municipio, ubicado San Jacinto Telica, mide como veinte manzanas extensión, lindante: Oriente, Pilar Urroz; Poniente, Emilio Tercero; Norte, Encajonada en medio con Leopoldo Delgado, y Sur, Manuel Canales.

Interesados: Opónganse término legal.

Dado Alcaldía Municipal de Telica, a los veinticuatro días del mes de Enero de mil novecientos setenticuatro. — Julio C. Calvo Barrios, Secretario Municipal de Telica.

3 2

Reg. N° 537 — B/U 604049 — Valor ₡ 135.00

Reynaldo Castrillo Pérez, mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio, denuncia arriendo doscientas treinta y cuatro manzanas y tres varas, Ejidos comarca "Dos Bocas", esta jurisdicción. Linderos: Norte, terrenos arrendados por Pedro Miranda; Sur, con terrenos arrendados por Juan de Dios Guzmán; Este, con terrenos arrendados por Benvenuta López, y Oeste, con terrenos del señor Eustaquio Espinoza y Sucesores de Francisco Espinoza, abra real de por medio.

Quien pretenda derecho, opóngase término legal.

Alcaldía Municipal, Santo Domingo, Chontales, veintisiete de Enero de mil novecientos setenticuatro. — Luciano Mejía Arias, Secretario Municipal.

3 2

Venta de Terreno Ejidal

Reg. N° 577 — B/U 604556 — Valor ₡ 90.00

Camilo José González Ramírez, solicita venta terreno ejidal, situado al Sureste de esta ciudad, mide 12,500 varas y linda: Norte, Rosa Argentina Riguero; Sur, Antonia Sotelo; Oriente, resto finca matriz; y Occidente, terreno Rafael Huevo.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en ciudad Managua, Distrito Nacional, a los veinticinco días del mes de Enero de mil no-

Ministro del Distrito Nacional. — Ante mí: A. Estrada.

3 2

CITACION A ACCIONISTAS DE

ALDENIC, S. A.

Reg. N° 783 — R/F 630875 — Valor ₡ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de Almacenes Generales de Depósito de Nicaragua, S. A. (ALDENIC) me permito citarlos para Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las Oficinas de la Sociedad en Managua el día 9 de Marzo de 1974 a las 12:00 M.

La reunión tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar Estados e Informes Financieros.
- 2) Informe del Vigilante.
- 3) Elección de Junta Directiva.
- 4) Asuntos Varios.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE NICARAGUA, S. A.

ARQ. JULIO VILLA ARGUELLO
Secretario

1

CITACION A ACCIONISTAS DE INVERSIONES NICARAGUENSES DE DESARROLLO, S. A.

Reg. N° 768 — R/F 621623 — Valor ₡ 180.00

Con instrucciones del Consejo de Directores y de conformidad con la Escritura y Estatutos de la Sociedad, permitome citar a los Accionistas de INDESA para Junta General Ordinaria, a celebrarse en las Oficinas de INDESA, kilómetro 8½ de la Carretera a Masaya, el día Viernes quince de Marzo del año en curso (Viernes/15/Marzo/1974) a partir de las 3:00 P.M.

La Agenda para dicha Junta es la siguiente:

- (a) Informe del Consejo de Directores y Administración.
- (b) Estados Financieros al 31/Diciembre/1973.
- (c) Informe del Vigilante y del Auditor.
- (d) Aplicación de Utilidades.
- (e) Elección de Directores, Vigilantes y Auditor.
- (f) Otros asuntos de importancia.

Jaime Morales Carazo
Gerente General y Secretario.

3 2

CITACION A ACCIONISTAS DE AUTO COMERCIAL, S.A.

Reg. No. 764 — R/F 621376 — Valor ₡ 135.00

Citase a los accionistas de Auto Comercial, S. A., a las tres de la tarde del día 10 de marzo de 1974, en el local del Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito, a Junta General de Accionistas para que elijan Representante Legal que la Representante en el juicio ordinario que en su contra ha entablado el Dr. Leonardo Herrera Calero. En caso de no asistir ningún miembro a esta Junta o de no resultar mayoría, el suscrito Juez hará el nombramiento de Guardador Adlitem para que la represente en el referido pleito.

Managua, D. N., 9 febrero 1974. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil Distrito.

3 2

Indice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara.

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES